

CONTRA EL RECORTE EN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2012 DE LAS POLITICAS DE IGUALDAD Y DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Las organizaciones feministas abajo firmantes denunciarnos que el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2012 representa una regresión en la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres que los poderes públicos deben realizar en cumplimiento del artículo 9.2 de la Constitución.

El presupuesto para el Instituto de la Mujer y en general para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, baja un 19,9%, porcentaje superior al del conjunto de los ministerios (16,9%) y el de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género un 21,3%, pese a que el propio ministerio reconoce que de enero a 17 de abril de 2012 el número de asesinadas asciende a catorce.

Progr		2011 (miles de €)	2012 (miles de €)	% recorte 2012
232 B	Instituto de la Mujer	20.652,30	18.739,19	9,3
232 B	Total Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	31.160,02	24.970,27	19,9
232 C	Total Delegación del Gobierno para la Violencia de Género	30.363,12	23.905,94	21,3
	Total Igualdad + Violencia de Género	61.523,14	48.876,21	20,6

Pese a reconocer que los artículos 17 y 18 de la Ley de Igualdad obligan a todos los gobiernos a aprobar un Plan estratégico de Igualdad y rendir cuentas de su aplicación, parece que este gobierno sólo va a dedicar el año 2012 a evaluar el plan del anterior, 2008-2011 (pág. 197) y a un plan sectorial de apoyo a directivas y empresarias, principalmente a través de las Cámaras de Comercio.

Las políticas de igualdad pierden recursos materiales, pero también humanos y visibilidad social y política: incumpliendo la medida 203 de la Plataforma de Acción de Beijing 1995 ratificada por España, que requiere rango ministerial, mandatos definidos, recursos suficientes y capacidad para influir, en año y medio hemos pasado de tener un Ministerio de Igualdad a una Secretaría de Estado de Igualdad y ahora a una Directora del Instituto de la Mujer a tiempo parcial, que simultanea las políticas contra la discriminación de las mujeres, el 50,7% de la población, con las dirigidas a otros colectivos.

Pero no sólo pedimos políticas *específicas* de igualdad, sino que las políticas *generales* no discriminen, por acción o por omisión, a las mujeres. A ello debería contribuir el *Informe de Impacto de Género* (IIG) que por 4º año acompaña al Proyecto de Presupuestos, pero que en sus 479 páginas incumple el mandato del CEDAW porque:

- No se refiere ni una sola vez al contenido *propio* de los Presupuestos: la expresión cifrada, en euros, de los ingresos que el Estado prevé realizar y la limitación de gasto en cada uno de sus programas, incluyendo a los organismos autónomos como la Seguridad Social, que supone el 38,7% del gasto no financiero del Estado, para las pensiones –inferiores para las mujeres- de 8 millones de pensionistas.
- No compara las situaciones sociales y presupuestarias de partida (2011) con las concretamente previstas para 2012.
- Afirma irresponsablemente que el Presupuesto de Estado 2012, pese a los recortes en el gasto social, tendrá un impacto “positivo” en la reducción de las desigualdades de género.

- d) No selecciona los programas cuyo impacto de género se analiza en función de su incidencia en la situación social de las mujeres, y en algunos de ellos, como el 251M de prestaciones a los desempleados, omite el dato básico, de que 1,15 millones de mujeres no tiene prestación por desempleo, porcentaje superior al de los hombres, y sólo se refiere a 16.064 mujeres víctimas de violencia con renta de inserción.

PARO Y PROTECCIÓN POR PARO	Hombres	Mujeres
Personas en paro	2.840.100	2.433.600
Cobrando prestaciones por desempleo	1.602.100	1.281.400
Tasa de cobertura por desempleo %	56	53
Prestación media (euros/día)	30,61	26,29
Sin protección por desempleo	1.238.000	1.152.200

La reforma laboral -que institucionaliza la precariedad en las empresas de menos de 50 trabajadores con un "periodo de prueba" de un año, abarata y facilita el despido, incrementa la jornada laboral y reduce el poder vinculante de los convenios- va a aumentar el paro y la desigualdad.

El programa de "Salud pública, Sanidad exterior y Calidad", del Ministerio de Sanidad, Asuntos sociales e Igualdad, no aborda la calidad de atención a la interrupción voluntaria de embarazo, limitando su actuación a la actualización y seguimiento del banco de datos del Registro de interrupciones.

El desarrollo del Estado del bienestar empodera a las mujeres, y, a la inversa, su recorte actual incrementa nuestra discriminación, porque carga sobre nosotras el cuidado de la infancia y de las personas en situación de enfermedad o dependencia, porque reduce el empleo en estos servicios y porque ignora nuestras demandas como ciudadanas.

Denunciamos que la eliminación del Plan Educa3, para la Educación Infantil de 0 a 3 años, partiendo de que la tasa de cobertura educativa en esta etapa en nuestro país ya es baja, imposibilita la conciliación de la vida laboral y familiar de padres y madres, contribuyendo a la violencia estructural sobre la maternidad que el Ministro de Justicia dice combatir.

El Proyecto de Presupuestos del Estado para 2012 baja un 42% su contribución al Plan Concertado de Servicios Sociales, reduciendo de 600.000 a 423.000 las personas con ayuda a domicilio. A ello se suma la suspensión en 2012 y 2013, por el Decreto Ley 20/2011 de 30 de diciembre (D.F.14), de la atención a las personas con Dependencia Moderada, y la eliminación en los Presupuestos de 283 millones de euros que transfería a las comunidades autónomas para residencias geriátricas y organización administrativa del nivel acordado de la Ley de Dependencia, en perjuicio de las personas dependientes y sus cuidadoras familiares.

A los dos días de presentar los PGE para 2012 el Gobierno ha anunciado un recorte adicional de 10.000 millones, 3.000 en educación y 7.000 en sanidad, con el repago de los medicamentos, incluyendo a las y los pensionistas, y la reducción de la cartera de servicios, que incidirán muy negativamente en la ya mermada situación social de la población y en especial en las mujeres, contribuyendo a la desaparición del estado del bienestar.

Por todo ello, manifestamos nuestro rechazo al Proyecto de Presupuestos 2012, porque contribuirán a la reproducción de la desigualdad y la violencia hacia las mujeres.

Abril de 2012

FIRMAS DE ASOCIACIONES

Anexo
PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2012, GASTOS POR PROGRAMAS
DEL ANÁLISIS DE IMPACTO DE GÉNERO

PROGRAMAS	miles de €
SECCIÓN 12: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES y COOPERACIÓN	
141M: Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores	79.897,98
143A: Cooperación para el Desarrollo	678.936,04
144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	104.183,61
SECCIÓN 13: MINISTERIO DE JUSTICIA	
111N: Dirección y Servicios Generales de Justicia	55.306,43
111Q: Formación del Personal de la Administración de Justicia	11.451,20
111R: Formación de la Carrera Fiscal	6.214,70
112A: Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal	1.442.181,66
113M: Registros vinculados con la Fe Pública	26.126,59
135M: Protección de datos de carácter personal	13.929,55
921S: Asesoramiento y defensa intereses del Estado	32.333,49
SECCIÓN 14: MINISTERIO DE DEFENSA	
121M: Administración y Servicios Generales de la Defensa	1.217.492,95
121N: Formación del personal de las Fuerzas Armadas	418.960,06
464A: Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	174.065,70
SECCIÓN 15: MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
222M: Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo	13.290,34
231G: Atención a la infancia y a las familias	100,00
462N: Investigación y estudios estadísticos y económicos	6.505,70
467G: Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información	13.961,21
921N: Dirección y Organización de la Administración Pública	46.898,06
921O: Formación del Personal de las Administraciones Públicas	76.181,84
921P: Administración Periférica del Estado	301.579,80
921V: Evaluación de Políticas y Programas Públicos	4.446,36
923M: Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Administraciones Públicas	667.572,07
923N: Formación del personal de Economía y Hacienda	9.797,25
931N: Política Presupuestaria	59.336,06
931O: Política Tributaria	6.534,83
942A: Cooperación Económica Local del Estado	32.720,00
SECCIÓN 16: MINISTERIO DE INTERIOR	
131M: Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil	88.256,68
131N: Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	80.808,38
131P: Derecho de Asilo y Apátridas	3.322,132
132A: Seguridad Ciudadana	5.468.620,75
133A: Centros e Instituciones Penitenciarias	1.154.371,86
133B: Trabajo, Formación y Asistencia a reclusos	27.431,23
SECCIÓN 17: MINISTERIO DE FOMENTO	
261N: Promoción Administrativa y Ayudas para la Rehabilitación y Acceso a Viviendas	781.999,08
451N: Dirección y Servicios Generales de Fomento	1.189.050,43

467G: Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información	1.350,00
495A: Desarrollo y Aplicación de la Información Geográfica Nacional	34.397,30

SECCIÓN 18: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	28.285,64
321M: Dirección y servicios generales de la educación	75.581,02
321N: Formación permanente del profesorado de educación	4.216,52
322A: Educación Infantil y Primaria	167.130,42
322B: Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas	175.793,97
322C: Enseñanzas Universitarias	149.663,75
322D: Educación Especial	13.431,45
322E: Enseñanzas Artísticas	7.376,11
322F: Educación en el Exterior	108.584,54
322G: Educación Compensatoria	169.790,97
322H: Educación Permanente y a Distancia no Universitaria	5.751,47
322J: Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	50.437,71
322K: Deporte en Edad Escolar y en la Universidad	13.308,55
323M: Becas y ayuda a estudiantes	1.265.048,52
324M: Servicios complementarios de la enseñanza	5.637,04
324N: Apoyo a otras actividades escolares	6.532,04
331M: Dirección y Servicios Generales de Cultura	39.947,44
332A: Archivos	40.543,17
333A: Museos	177.514,94
333B: Exposiciones	3.852,62
334A: Promoción y cooperación cultural	24.563,37
334B: Promoción del libro y publicaciones culturales	1.109,39
334C: Fomento de las Industrias Culturales	29.481,76
335A: Música y Danza	89.773,50
335B: Teatro	45.110,15
335C: Cinematografía	71.058,71
336A: Fomento y apoyo de las actividades deportivas	177.458,77
463A: Investigación Científica	110.378,41
466A: Investigación y Evaluación Educativa	5.588,84

SECCIÓN 19: EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

143A: Cooperación para el desarrollo	2.501,28
231B: Acciones en favor de los emigrantes	89.701,55
231H: Acciones en favor de los inmigrantes	66.849,63
241A: Fomento de la inserción y estabilidad laboral	5.759.558,48
241N: Desarrollo de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas	5.184,80
251M: Prestaciones a los desempleados	28.805.052,82
291A: Inspección y control de Seguridad y Protección Social	127.029,90
291M: Dirección y Servicios Generales de Seguridad Social y Protección Social	142.090,74
494M: Administración de las relaciones laborales y condiciones de trabajo	42.460,59
912P: Asesoramiento del Gobierno en materia social, económica y laboral	8.843,23

SECCIÓN 20: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

421M: Dirección y Servicios Generales de Industria y Energía	70.923,09
422B: Desarrollo Industrial	423.554,24
423M: Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	41.000,00
432A: Coordinación y promoción del turismo	438.197,43
433M: Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	140.667,35
467I: Innovación tecnológica de las telecomunicaciones	671.754,55

467C: Investigación y desarrollo tecnológico industrial	274.519,01
467G: Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	116.643,86

SECCIÓN 23: MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

414B: Desarrollo del Medio Rural	1.520.976,36
414C: Programa de Desarrollo Rural Sostenible	28.329,39
415B: Mejora de Estructuras y Mercados Pesqueros	59.010,76
416A: Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras	252.659,35
451O: Dirección y Servicios Generales agricultura, alimentación y Mº Ambiente	177.524,99

SECCIÓN 25: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

912O: Relaciones con las Cortes Generales, Secretariado del Gobierno y Apoyo a la alta dirección	43.056,94
462M: Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	12.433,93

SECCIÓN 26: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

231A: Plan Nacional sobre Drogas	18.486,08
231F: Otros Servicios Sociales del Estado	181.817,98
231G: Atención a la Infancia y a las Familias	5.255,32
232A: Promoción y Servicios a la Juventud	28.601,40
232B: Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	24.970,27
232C: Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género	23.905,94
311M: Direc. y Servicios Generales de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	83.469,40
313A: Prestaciones y Farmacia	145.242,22
313B: Salud pública, Sanidad Exterior y Calidad	38.422,55
465A: Investigación Sanitaria	5.417,93
492O: Protección y Promoción de los derechos de consumidores y usuarios	19.368,56

SECCIÓN 27: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

143A: Cooperación para el desarrollo	2.258,14
463A: Investigación científica	664.978,52
463B: Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica	1.392.459,01
465A: Investigación sanitaria	293.446,46
467A: Astronomía y astrofísica	17.037,19
467C: Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	1.789.179,11
467D: Investigación y experimentación agraria	77.508,04
467E: Investigación oceanográfica y pesquera	58.421,34
467F: Investigación geológico-minera y medioambiental	25.971,30
467H: Investigación energética, medioambiental y tecnológica	83.899,43
493M: Dirección, control y gestión de seguros	293.067,58
923C: Elaboración y difusión estadística	215.915,89
923P: Relaciones con los Organismos financieros multilaterales	352.563,40
931M: Previsión y Política Económica	3.932.515,55